

Machala, 31 de Mayo de 2013

Señores Accionistas de
IN.CAR.PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía IN.CAR.PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A. inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2012 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

- 1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- 2.- La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
- 3.-He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
- 4.-De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y de más correspondiente al ejercicio económico de 2012 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 6.-Respecto a las cifras que me demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico de 2012.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de IN.CAR.PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.

Muy Atentamente,


Ing. Com. Nelly Flores C.
RUC: 0911696987001
Comisario